



# UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 (junio 27)  
NIT: 860.013.798-5  
Domicilio principal Bogotá, D.C. Calle 8 No. 5-80

## Resolución n.º 41 de 2025 (31 de octubre)

*“Por la cual se modifica el título y el artículo 1 de la Resolución 10 de 2022”.*

La Consiliatura de la Universidad Libre en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las consagradas en el artículo 37, numeral 8, y artículo 38, y la Presidencia, en uso de las facultades conferidas por el artículo 40, numeral 17 de los Estatutos de la Universidad, y,

### CONSIDERANDO:

Que el título de la Resolución n.º 10 de 2022 es como se lee a continuación: *«Por la cual se crea el programa de Tecnología en Procesos Productivos Agrícolas en las seccionales de Pereira y Barranquilla»*

Que el artículo 1 de la mencionada resolución, estableció las condiciones bajo las cuales funcionaría el programa de Tecnología en Procesos Productivos Agrícolas.

Asimismo, la tabla *Información del programa* del artículo 1 de la misma, relaciona: 93 como número de créditos académicos y 6 semestres como duración del programa.

Por su parte, la Comisión Académica de la Consiliatura en sesión de 22 de mayo de 2024, Acta n.º 3, recomendó a la Consiliatura aprobar la propuesta de modificación del plan de estudios del programa de Tecnología en Procesos Productivos Agrícolas en las seccionales de Pereira y Barranquilla.

En tal sentido, la Consiliatura de la Universidad Libre en sesión de 23 de mayo de 2024, Acta n.º 4, acogió la recomendación de la Comisión Académica y, a través de la Resolución N.º 20 de 2024, modificó el artículo 1 de la Resolución N.º 10 de 2022 *«Por la cual se crea el programa de Tecnología en Procesos Productivos Agrícolas en las seccionales de Pereira y Barranquilla»*, en el sentido de disminuir de 6 a 5 semestres y de 93 a 80 créditos académicos.

Del mismo modo, la Consiliatura en sesión realizada el 5 de agosto de 2025, según consta en el Acta N.º 12, previa recomendación de la Comisión Permanente de Asuntos Académicos, autorizó la creación del programa Tecnología en Procesos Productivos Agrícolas para solicitar al Ministerio de Educación Nacional el registro calificado, programa que estará adscrito a la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, y será ofertado a través de la Seccional El Socorro.

Que se hace necesario modificar la Resolución N.º 10 de 2022, en el sentido de incluir a la Seccional El Socorro como lugar de oferta del programa de Tecnología en Procesos Productivos Agrícolas.

Que, en mérito de lo expuesto,



# UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 (junio 27)  
NIT: 860.013.798-5  
Domicilio principal Bogotá, D.C. Calle 8 No. 5-80

Continuación Resolución N.º 41 de 31 octubre de 2025 “Por la cual se modifica el título y el artículo 1 de la Resolución 10 de 2022”.

Página 2 de 3

## RESUELVE:

**Artículo 1.** Modifíquese el título de la Resolución n.º 10 de 2022, el cual quedará así:

«Por la cual se crea el programa de Tecnología en Procesos Productivos Agrícolas en las seccionales de Pereira, Barranquilla y El Socorro».

**Artículo 2.** Modifíquese el artículo 1 de la Resolución n.º 10 de 2022, el cual quedará así:

**Artículo 1.** Crear el programa de Tecnología en Procesos Productivos Agrícolas adscrito a las Facultades de Ciencias de la Salud, Exactas y Naturales de las Seccionales Pereira y Barranquilla y a la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias de la Seccional El Socorro, bajo las siguientes condiciones:

INFORMACIÓN DEL PROGRAMA	
Nombre del programa:	Tecnología en Procesos Productivos Agrícolas
Nivel académico:	Tecnológico
Nivel de formación:	Pregrado
Modalidad:	Presencial
Número de créditos:	80
Duración del programa:	5 semestres
Título a otorgar:	Tecnólogo (a) en Procesos Productivos Agrícolas
Departamento de oferta:	Risaralda, Atlántico, Santander
Municipio de oferta:	Pereira, Barranquilla, El Socorro
Admisión:	Semestral
CINE F 2013 AC	
Campo amplio:	08 Agropecuario, silvicultura, pesca y veterinaria
Campo específico:	081 Agropecuario
Campo detallado:	0811 Tecnología en gestión de la producción agrícola
NÚCLEO BÁSICO DEL CONOCIMIENTO	
Área del conocimiento:	Agronomía, veterinaria y afines
NBC:	Agronomía



# UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 (junio 27)  
NIT: 860.013.798-5  
Domicilio principal Bogotá, D.C. Calle 8 No. 5-80

Continuación Resolución N.º 41 de 31 octubre de 2025 “Por la cual se modifica el título y el artículo 1 de la Resolución 10 de 2022”.

Página 3 de 3

**Artículo 2. Vigencia.** Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

## COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 31 días del mes de octubre de 2025.

(Original firmada)

MARÍA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ  
Presidente

(Original firmada)

MIGUEL ÁNGEL CÁRDENAS GONZÁLEZ  
Secretario General

Elaboró y revisó:

Sonia Liliana Amaya Mora  
Jefe de la División Académica

Transcribió:

Ingrid Tatiana Bobadilla Rendón  
Técnico Administrativo I

